



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA Y CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA CURSO 2025-2026

PREINSCRIPCIÓN

Para solicitar una beca en el Programa ASALE es condición necesaria presentar el formulario de preinscripción en la Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH) para el *Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística*, que se desarrollará del 15 de septiembre de 2025 a 20 de diciembre de 2026.

Los interesados deben aportar el formulario de solicitud de preinscripción en la ELH como parte de la documentación de su solicitud para el Programa ASALE de becas, que se enviará al correo becasasale@rae.es **del 27 de mayo al 10 de junio**.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH) ofrece un máster actualizado, competitivo y ambicioso de 90 créditos ECTS, que incluye un período de prácticas en las Academias de la ASALE para lograr una completa capacitación profesional.

Instituciones

Real Academia Española (RAE), Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y Universidad de León (ULE)

Número de plazas

30

Vías de acceso

Existen dos modalidades de acceso para cursar el máster:

- **Programa ASALE de becas**, con la colaboración de MAEC-AECID. Sufraga 22 becas para alumnos procedentes de los países donde radican las Academias de la ASALE salvo España: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
(Para más información sobre requisitos y condiciones ver el texto de la convocatoria del IV Programa ASALE para el curso 2025-2026).



En el período de solicitud de las becas del Programa ASALE, del 27 de mayo al 10 de junio, el solicitante deberá presentar, como parte de la documentación requerida, el formulario de preinscripción en la ELH.

- **Matrícula libre:** En el caso de alumnos de todos los países del mundo que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. (La información estará disponible cuando se abra el plazo de matrícula libre, previsiblemente en el mes de julio).

En el caso de que el número de solicitantes exceda el cupo de las 30 plazas ofertadas, tendrán prioridad los becarios AECID y, para los alumnos de matrícula libre, los expedientes mejor evaluados, según el baremo previamente establecido por la Escuela de Lexicografía Hispánica de la RAE.

Curso

2025-2026

Fecha

Del 15 de septiembre de 2025 al 20 de diciembre de 2026

Estudios

Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística.

Programa

El programa académico se articula en cinco módulos:

- I. Módulo de Lingüística y Lengua Española (en línea). 18 créditos ECTS. Del 15 septiembre al 22 diciembre de 2025.
- II. Módulo de Corrección Lingüística (presencial). 18 créditos ECTS. De enero a marzo de 2026.
- III. Módulo de Lexicografía Hispánica (presencial). 26 créditos ECTS. De abril a junio de 2026.
- IV. Módulo de Prácticas en Academias de la ASALE. 20 créditos ECTS. De julio a diciembre de 2026.
- V. Trabajo de fin de máster. 8 créditos. Se entrega el 30 de noviembre de 2026.

Plan de estudios

MÓDULO I: LINGÜÍSTICA Y LENGUA ESPAÑOLA

Este módulo, de carácter no presencial, comienza el 15 de septiembre y se prolonga hasta el 22 de diciembre de 2025. La programación está orientada a mostrar la relación que los contenidos de ciertas disciplinas tienen con la práctica lexicográfica.

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Lingüística general	



Significante lingüístico	TOTAL: 18
Significado y sentido lingüístico	
Gramática y discurso	
Variación lingüística	

MÓDULO II: CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Este módulo, de carácter presencial, se imparte de enero a marzo de 2026. Se centra en el estudio teórico y aplicado al uso correcto del español en sus variedades cultas. A partir de un concepto dinámico de lengua se estudian las diferentes dimensiones de la variación y su relación con la norma.

En estos meses se abordarán las siguientes materias:

MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Variación y norma lingüística	TOTAL: 18
Corrección ortográfica	
Corrección gramatical	
Corrección léxica	
Corrección discursiva	
Corrección oral	
Corrección ortotipográfica	

MÓDULO III: LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

De carácter presencial, como el anterior, se imparte de abril a junio de 2026. Comprende la docencia de todas las materias, teóricas y aplicadas, que integran de forma específica la Lexicografía.

MATERIAS	Créditos ECTS
Introducción a la lexicografía	TOTAL: 26
La estructura del diccionario	
El producto lexicográfico	
Tipología de diccionarios	
Nuevas tecnologías y lexicografía	
Lexicografía académica	



MÓDULO IV: PRÁCTICAS TUTELADAS EN LAS ACADEMIAS DE LA ASALE (20 créditos)

Durante el semestre que va desde julio a diciembre de 2026, los alumnos realizarán prácticas a tiempo completo en la Academia de su país de origen o residencia. Participarán en trabajos de apoyo, conforme al programa del máster, con especial dedicación a las obras científicas de la ASALE. Sus labores estarán tuteladas por un miembro de número de su Academia. Las prácticas serán evaluadas por la Academia en la que hayan sido realizadas. Su cumplimiento es obligatorio para la obtención del título.

MÓDULO V: TRABAJO FIN DE MÁSTER (8 créditos)

El quinto módulo se concreta en la elaboración de un trabajo de fin de máster, que será dirigido por uno de los profesores y versará sobre un tema concreto de naturaleza lexicográfica. El trabajo ha de ser original y constará de 60 páginas en formato DinA4. Se realizará durante el período de prácticas y será evaluado posteriormente por una comisión formada por el director del trabajo, así como por las personas que representen la dirección y la jefatura de estudios de la Escuela de Lexicografía Hispánica.

REQUISITOS

Perfil de ingreso

El máster está dirigido a aquellos alumnos que desean recibir una formación avanzada y especializada, teórica y práctica, en lexicografía hispánica y en corrección lingüística. En lo que se refiere a la formación previa más aconsejable de los candidatos, se toman como preferentes las siguientes indicaciones generales:

- Graduados y licenciados en cualquier titulación del ámbito lingüístico, filológico, de la comunicación, de la traducción o especialidades afines.
- En el caso de titulados de otros países, deberá verificarse que la titulación aportada es equivalente a la correspondiente titulación oficial española y que faculta en el país expedidor para el acceso a los estudios de posgrado.
- Podrán establecerse, para la admisión a estos estudios, requisitos adicionales de formación en algunas disciplinas.

Otros requisitos:

- En el caso de alumnos que no tengan el español como lengua materna, se requerirá un nivel de competencia lingüística C1 en español, o equivalente, acreditado oficialmente.

COMPROMISOS DE LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA



1. En el caso de la RAE y de la ASALE, proveer los recursos humanos, los espacios y las infraestructuras necesarios para el buen desarrollo del máster, así como para la gestión docente y administrativa del máster, a través de la Escuela de Lexicografía y de los departamentos concernidos de la RAE y de la ASALE.
2. Aportar ideas y sugerencias sobre el programa académico, así como respaldarlo oficialmente.
3. Participar en la docencia cuando el programa lo requiera.
4. Buscar y avalar candidatos idóneos para la obtención de una beca de estudios destinada a la Escuela de Lexicografía Hispánica de la ASALE, que se completará con una estancia de colaboración formativa en la Academia del país de origen del becario.
La idoneidad, además de los méritos académicos, incluye el compromiso de los aspirantes a aplicar la formación y la experiencia adquiridas en la ELH en beneficio de la Academia de su país, para el desarrollo de sus proyectos propios y de los realizados en el marco de la ASALE.
5. Participar activamente en el proceso de selección de alumnos en ambas convocatorias (Programa ASALE de becas y matrícula libre).
6. Complementariamente, difundir el programa por todos los canales de comunicación institucional para dar a conocer el máster, estimular la matrícula libre y propiciar el reconocimiento del título por parte de las universidades nacionales del país.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

1. Gestionar, junto a la ASALE, la convocatoria del máster y el proceso de selección de alumnos cuando se publique la apertura de las convocatorias en sus dos vías de acceso al máster: Programa ASALE de becas y la matrícula libre.
2. Elaborar y gestionar el programa académico del máster, así como las actividades complementarias.
3. Gestionar la comunicación con los alumnos a efectos académicos, logísticos y organizativos.
4. Expedir las certificaciones no vinculadas a la titulación que, por razones justificadas, puedan requerir los alumnos.

COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

1. Expedir el título de los estudios y las certificaciones vinculadas a él.
2. Implementar la participación de sus profesores como docentes en el programa del máster.